3 de octubre de 2025

XI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 375

SUMARIO

Boletín Oficial DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre modificación de jornada de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios. 3056

Depósito Legal: LR-37-1999 / ISSN: 1139-8337

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE MODIFICACIÓN DE JORNADA DE PERSONAL EVENTUAL AL SERVICIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3.b) del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 31 de marzo de 2021, y en el acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de La Rioja, de fecha 28 de junio de 2024, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 6 de octubre de 2025, lo siguiente:

Modificar, a propuesta de D. Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox de esta Cámara, el régimen de jornada de D. Carmelo Borondo Munera, el cual cesa como asesor a media jornada pasando a ser nombrado asesor a jornada completa.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

https://www.parlamento-larioja.org